

Transición energética I

Señor Director:

Algunos comentarios en relación con la opinión de Luis Larraín sobre transición energética, publicada este martes en DF. Una especie de símil entre los eventuales efectos económicos que tendría el año 2000 y las consecuencias de los GEI y el cambio climático ya es algo que parece bizarro, pero, además, no se entiende cuál es la propuesta. ¿Olvidémonos del proceso en curso de descarbonización e incrementemos el uso de combustibles fósiles? Como miembro de un centro de estudios de prestigio sería importante aclararlo. Las metas cuantitativas hoy en aplicación no son solo el resultado de tratados internacionales,

sino que de decisiones legislativas materializadas en leyes vigentes, como la de Cambio Climático, impulsada, ampliamente discutida y tramitada durante el último Gobierno del Presidente Piñera. Es por todos sabido que la definición de tales limitaciones y metas responde a un consenso sobre el bien común de las personas. Además, si fuera solo por privilegiar menores precios a rajatabla, la señal bien podría ser volver a la utilización masiva de la leña ¡!... Los efectos y costos que esto tendría no solamente en la salud y calidad de vida de los chilenos, sino que en el Fisco, son fatales. Más allá del cuestionamiento posible sobre la calidad científica de los dichos de Mr. Bryce, el Sr. Larraín parece considerar como única alternativa de energía renovable al hidrógeno verde, dejando de lado toda otra gama de tecnologías de electrificación ya en uso y cuyos costos han bajado progresivamente. No se trata de un dilema binario y con seguridad los inversionistas optarían por las tecnologías más favorables en precio, como en efecto lo han estado haciendo durante la última década en plantas solares, eólicas y baterías. Sobre reales causas de la DANA, recomiendo entrevistas y papers del reconocido científico Dr. Millán Millán.

CRISTIÁN ARAYA
ABOGADO UC-LSE